



MANUEL MUJILLO

► Campaña de la familia de Martina para visibilizar las enfermedades raras.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Cerrado el caso de la familia de Martina contra la Remps

► Los padres denunciaron a la asociación por apropiación indebida

REDACCIÓN
local@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

La Audiencia Provincial de Córdoba ha desestimado el recurso de apelación presentado por Gabriel Jurado y Elena García, los padres de Martina, una niña afectada por una enfermedad rara, contra el auto de sobreseimiento de la denuncia que interpusieron contra la Red de Madres y Padres Solidarios (Remps) por apropiación indebida.

El Juzgado de Instrucción Nº 1 de Córdoba desestimó el pasado 5 de mayo la denuncia de los padres de la pequeña Martina contra la Asociación Remps a la que acusaban de apropiación indebida, resolución ante la que interpusieron un segundo recurso ante la Audiencia Provincial, que de nuevo ha desestimado la denuncia y confirma en su integridad el auto de sobreseimiento del Juzgado de Instrucción.

Los padres de Martina acusaron a la Remps de apropiarse de las donaciones recaudadas en la campaña *Ayúdanos a ayudar a todas las Martinas que padecen una enfermedad rara* que la asociación emprendió con el objetivo de recaudar fondos para investigar sobre patologías minoritarias, actividad habitual de la asociación. Tras un trabajo intenso, la asociación decidió dar por concluida la campaña de recogida de donativos por considerar que la actuación de la familia no se ajustaba ni a los estatutos

ni a las exigentes normas de transparencia que rigen las actuaciones de la asociación.

Entre otras cuestiones, la asociación mostró desacuerdo en destinar los fondos para el sostenimiento de otra asociación, en este caso italiana Los Amigos del Centro Dino Ferrari, como la familia pretendía, y no para el apoyo a la investigación científica y fin último de la campaña. En ese momento, la familia decidió denunciar a la asociación y exigir el dinero recaudado en la campaña de Remps.

A la luz de las pruebas presentadas, el Juzgado de Instrucción Nº 1 de Córdoba, y posteriormente la Audiencia Provincial, desestimó la causa al considerar que «no ha quedado acreditado que exista por parte de la asociación una voluntad apropiativa».

e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días:

9 de agosto

Córdoba (13267119) : 06:00 a 12:30 C/ Nº7. C/ MARRUECOS, C/ DAMASCO

10 de agosto

Villa del Río (13253873) : 06:45 a 10:00 AV/ ANDALUCIA, C/ BARCELONA, CR/ BUJALANCE, C/ CABALLEROS, C/ CADIZ, C/ CALLE MADRID S/N, C/ CORDOBA, C/ DOCTOR MARAÑÓN, C/ JAEN, C/ MADRID, C/ MÁLAGA, C/ MIGUEL DE CERVANTES, C/ TARIFA, C/ ZARAGOZA

Rute (13243001) : 09:00 a 15:30 PG/ 4. PE/ ARROYO TIJERAS, C/ BURBUNERA, C/ HTA. LOS MIMBRES, C/ LOS MOLARES, DS/ PALOMARES, C/ PIEDRAS (LAS)

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.
TELÉFONO DE AVERÍAS: 900849900

+INFO

www.diariocordoba.com

CRUZ ROJA COMBATE LOS ALTOS NIVELES DE DESEMPLEO

► Cruz Roja combate los altos niveles de desempleo de las tres barriadas más desfavorecidas de Córdoba (Palmeras, Moreras y Distrito Sur) y de otros cuatro municipios de la provincia, como son Baena, Puente Genil, Palma del Río y Peñarroya-Pueblonuevo. En el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión Social en zonas desfavorecidas (Eracis), tiene como objetivo de implicar durante este año en distintas actividades de carácter comunitario a cerca de 1.300 personas y que al menos 730 de ellas emprendan.

SATSE VALORA LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

► El sindicato de enfermería Satse ha valorado positivamente que el Gobierno haya decidido finalmente prorrogar la consideración de los contagios por el covid-19 como accidente de trabajo, aunque ha reclamado que sea efectiva desde el 21 de julio y no desde el 1 de agosto. Asimismo, Satse denuncia que las enfermeras y enfermeros trabajan en una situación permanente de riesgo para su seguridad y salud.

EL 112 ANDALUCÍA GESTIONA 424 INCIDENCIAS

► Emergencias 112 Andalucía ha gestionado un total de 424 emergencias en la provincia de Córdoba durante la conocida como 'operación salida de agosto' -desde las 15.00 horas del viernes 31 de julio hasta las 00.00 del lunes 3 de agosto-, un fin de semana marcado por los desplazamientos en las carreteras. La mayoría de los avisos de los cordobeses al Teléfono de la Junta respondieron a asistencias sanitarias, con 217 emergencias registradas.

ALZAHARA EXIGE ACTUAR CONTRA VELADORES ILEGALES

► Alzahara exige al Ayuntamiento que actúe retirando los veladores de terrazas ilegales, que, según la federación de asociaciones vecinales, alteran la convivencia y ponen en riesgo la salud. La federación denuncia que el acuerdo establecido es que el ayuntamiento atendería las reclamaciones que presentaran sobre terrazas que no estuvieran autorizadas, que alterarían el derecho a la convivencia, la accesibilidad o el descanso, y que pusieran en peligro la salud del vecindario. Si bien, consideran, el Ayuntamiento habría dejado de actuar con firmeza.

Tu lugar es
MÁS SOLERA
DISFRUTA DE LA MEJOR COCINA TRADICIONAL
CON NUESTRO TOQUE ESPECIAL

SOLERA

María la Judía nº 12, Córdoba 957 84 60 96 f massoleracordoba